

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECSUDECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre 26-97 y Abraham Lincoln Edificio 1492 Piso 4 Oficina 406, siendo las 10h00, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía TECSUDECUADOR CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía, que se describen a continuación con la determinación del capital suscrito y pagado, número de participaciones y porcentaje correspondiente a cada uno:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Myriam Anzola Parra	11.150	11.150	11.150	50%
Bella Parra Cuellar	11.150	11.150	11.150	50%
<b>TOTAL</b>	<b>22.300</b>	<b>22.300</b>	<b>22.300</b>	<b>100%</b>

Se deja expresa constancia que las socias Myriam Anzola y Bella Parra Cuellar, se encuentran debidamente representadas por la doctora Lina María Gómez Zapata, conforme consta de las cartas poderes adjuntas.

Se deja expresamente indicado, que por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le confiere al Socio, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

Actúa como Presidente la doctora Lina María Gómez Z. y actúa como Secretaría Ad – Hoc Veronica Reyes Aymará, por decisión de los socios.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014 y el destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

La Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014, así como el destino de las utilidades.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan pérdida por el valor de US\$6.455,16 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 16/100 Dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual no hay lugar a reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014
- Una copia de las cartas poderes.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

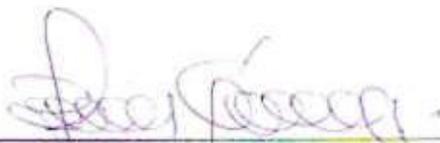


**LA PRESIDENTA**  
Lina María Gómez Z.



**LA SECRETARIA AD-HOC**  
Veronica Reyes Aymara.

### LOS SOCIOS



**BELLA MYRIAM PARRA CUELLAR y  
MYRIAM LILIANA ANZOLA PARRA,**  
debidamente representadas por la doctora  
Lina María Gómez Zapata